PERSONERIA MUNICIPAL - NIIF

NIT. 000815000301 EGRESO No. 19523

Direccion CR 24 No. 21 20 Telefonos 602-2844240

2026 02 25 *********$3,581,500.00

GALLEGO SALAZAR ALVARO JOSE********** ** 1113695090

TRES MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y UN MIL QUINIENTOS PESOS M.CTE.**********

PAGAMOS A: GALLEGO SALAZAR ALVARO JOSE				Nit. o C.C. 1113695090	Ciudad PALMIRA	
T.T.	Egreso No.	Cheque No	Banco	Fecha	Centro Costo	Cpte Cnt
032	19523	19523	052 BANCO AV VILLAS	2026/02/25	General	20260202

LA SUMA DE :TRES MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y UN MIL QUINIENTOS PESOS M.CTE.**********

Detalle:
PAGO CUOTA 1 CONTRATO 320-14-01-030

PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EN LA EJEC
LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA PERSONERIA AUXILIAR PARA LA GU

Subtotal....	3,581,500
Dcto.... %	
R.fte... %	
R.Ric... %	
Iva Retenido	
May Vlr Pago	
Valor Falta:	
Valor Pago..	3,581,500

CUENTA	DESCRIPCION	BENEFICIARIO	DEBITO	CREDITO
11100504	AV VILLAS		.00	3,581,500.00
249054	Honorarios	GALLEGO SALAZAR ALVARO JOSE	3,581,500.00	.00
TOTAL			3,581,500.00	3,581,500.00

Recibi Conforme	Reviso	Preparado	Autorizado
Cedula o Nit		JJRS	WAER

[= ANEXO CONTABLE =]

PAGAMOS A:					Nit. o C.C.	Ciudad
GALLEGO SALAZAR ALVARO JOSE					1113695090	PALMIRA
T.T.	Egreso No.	Cheque No	Banco	Fecha	Centro Costo	Cpte Cnt
032	19523	19523	052 BANCO AV VILLAS	2026/02/25	General	20260202

CUENTA	DESCRIPCION	BENEFICIARIO	DEBITO	CREDITO
11100504	AV VILLAS		.00	3,581,500.00
249054	Honorarios	GALLEGO SALAZAR ALVARO JOSE	3,581,500.00	.00
		TOTAL	3,581,500.00	3,581,500.00

PERSONERIA MUNICIPAL - NIIF NIT. 815000301-9 Telefonos 602-2844240 Obligacion Contraida: No. 36
Contratista:GALLEGO SALAZAR ALVARO JOSE CL 38 13 09 3238476592 PALMIRA Pagina: 001
Era.Prv: 1 I.D.:014 Fch.Fact.2026/02 /25 Fch.Vcto. 2026/03/25 NIT.: 1113695090 PAGO:02 CREDITO
Disponibilidad: PRESTACION DE Registro: 000038 Valor: 15080,000.00 Saldo: 15080,000.00 Sw-C:00

Rubro Ppptal	Descripcion	Valor
212020200801	Servicios prestados a las empresas - Profesionales, tecnicos y otros.	3770,000.00

Son :TRES MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y UN MIL QUINIENTOS PESOS M.CTE.**********

PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EN LA EJEC
LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA PERSONERIA AUXILIAR PARA LA GU
PROMOCION DE DERECHOS HUMANOS, MEDIO AMBIENTE Y ESPACIO PUBL
CONTRATO 320-14-01-030

00000000000000000000000000000

Subtotal		3770,000.00
Retencion	.00 %	
Prounivalle	2.00 %	75,400.00
Prohospital	1.00 %	37,700.00
Procultura	.00 %	
ProUniPacif	.00 %	
ProDesar	.00 %	
JustFami	.00 %	
Adulto Mayor	2.00 %	75,400.00
ProDeporte	.00 %	
Iva	.00 %	
Reteiva	.00 %	
Reteica	.00 %	
TOTAL =>		3581,500.00

CUENTA	DESCRIPCION	TERCERO	DESTINO	CC	DEBITO	CREDITO
249054	Honorarios					3581,500.00
511179	Honorarios				3770,000.00	
24072201	ESTAMPILLAS PRO UNIVALLE					75,400.00
24072202	ESTAMPILLAS PRO HOSPITALES					37,700.00
24072203	ESTAMPILLAS PRO ADULTO MAYOR					75,400.00
TOTALES					3770,000.00	3770,000.00

JOBC	JOBC	JJRS	WBER
Preparado	Elaborado	Revisado	Aprobado

Impreso por MAX Software www.interfasemax.com

Fecha del informe:	DÍA	25	MES	FEBRERO	AÑO:	2026

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO						
CONTRATO		X		CONVENIO		
CONTRATO NÚMERO:		320.14.01.030		DE	2 DE FEBRERO DE 2026	
TIPO DE INFORME:	PARCIAL	X	FINAL		CUOTA No.	1 DE 4

DISPONIBILIDAD Y REGISTRO PRESUPUESTAL CON FECHA:	
CDP No.	000041 DE FECHA 09 DE ENERO DE 2026
CDP – ADICIÓN	N/A
RCP	000038DE FECHA 29 DE 01 DE 2026
RCP – ADICIÓN	N/A
Apropiaciones Presupuestales:	**2.1.2.02.02.008.01 Servicios prestados a la empresa – profesionales,**
Objeto del contrato	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO PARA APOYAR EN LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA PERSONERIA AUXILIAR PARA LA GUARDA Y PROMOCION DE LOS DERECHOS HUMANOS,ESPACIO PUBLICO Y MEDIO AMBIENTE
Supervisor:	**CARLOS ALBERTO RAMIREZ ALVIZ** CC: No. 10.270.549 DE Palmira-Valle del cauca PERSONERO AUXILIAR
Contratista	**ALVARO JOSE GALLEGO SALAZAR** CC: No. 1.113.695.090 DE PALMIRA-VALLE CONTRATISTA

OBJETIVO DEL INFORME		
Este informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo del periodo comprendido entre el:		
02 DE 02 AL 25 DE 02 DE 2026	correspondiente a la **CUOTA**	**1 DE 4,**
por lo que se concluye que las obligaciones contractuales fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por la entidad.		

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.	
Especificaciones, actividades u obligaciones	ENUNCIAR LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO 1) Brindar asesoramiento a los usuarios de la Personería Municipal, en aquellos casos de manejo especial, brindando apoyo mediante acciones constitucionales y legales para el restablecimiento de sus derechos fundamentales y humanos.

específicas contractuales.	2) Apoyar a la personería auxiliar para la guarda y promoción de derechos humanos, medio ambiente y espacio público, en la atención y seguimiento a ICBF, hogares sustitutos, ancianatos. Apoyar a la personería auxiliar para la guarda y promoción de derechos humanos, medio ambiente y espacio público, en los proyectos de competencia de esta dependencia, como lo son Medio Ambiente. 3) Espacio Público y Bienestar Animal 4) Apoyar el trámite de la PORS que se asignen a la Personería Auxiliar, así mismo, preparar en conjunto con los delegados el trámite de los informes 5) Apoyo en los comités municipales donde tenga participación la personería auxiliar para la guarda y promoción de derechos humanos, medio ambiente y espacio público, como lo son Consejo de Paz, Comité de convivencia Escolar, junta defensora de animales Subcomité de Prevención, Protección y Garantías de No Repetición Comité de Lucha contra la Trata de Personas, Equipo de Acción Inmediata. y los demás que se requieran 6) Apoyar mediante visitas a entidades de Salud del municipio para la promoción prevención de los derechos y deberes de los usuarios 7) Atender las demás actividades que le sean asignadas con relación al objeto contractual y las necesidades que surjan al interior de la entidad	
Porcentaje de cumplimiento.	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo con lo programado en el plan de trabajo del periodo comprendido entre el:	100%
	02 DE 02 AL 25 DE 02 DE 2026:	
	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo:	25%
Otras consideraciones:		

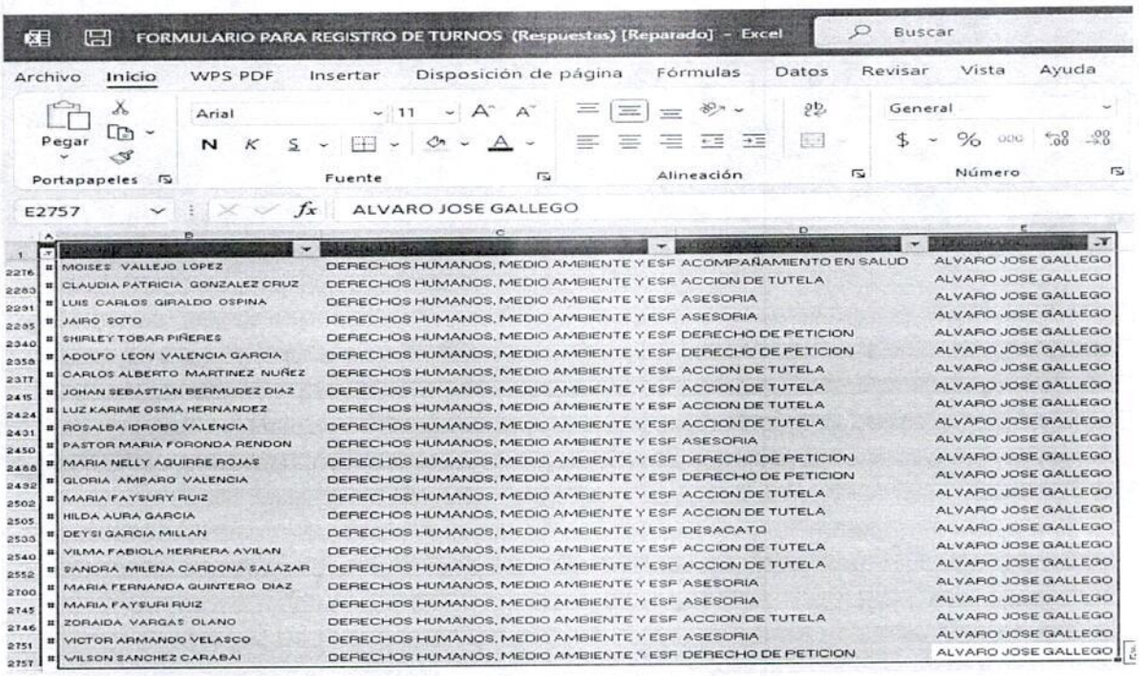
Prorroga, **suspensiones o adiciones en tiempo**		
Fecha de suspensión, prórroga o adición	**Fecha de reinicio**	**Responsable**

SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN.

1. **Obligación específica No. 1** Brindar asesoramiento a los usuarios de la Personería Municipal, en aquellos casos de manejo especial, brindando apoyo mediante acciones constitucionales y legales para el restablecimiento de sus derechos fundamentales y humanos
   Durante el período reportado, **el contratista brindó asesoría y acompañamiento** a los usuarios de la Personería Municipal en la protección y restablecimiento de sus derechos fundamentales y

derechos humanos, mediante la **elaboración y trámite de diez (10) acciones de tutela, cinco (5) derechos de petición y un (1) incidente de desacato**.

- De igual manera, **el contratista realizó un (1) acompañamiento en salud y seis (6) asesorías jurídicas**, orientadas a la gestión oportuna de los requerimientos presentados por los usuarios y a la garantía efectiva de sus derechos.



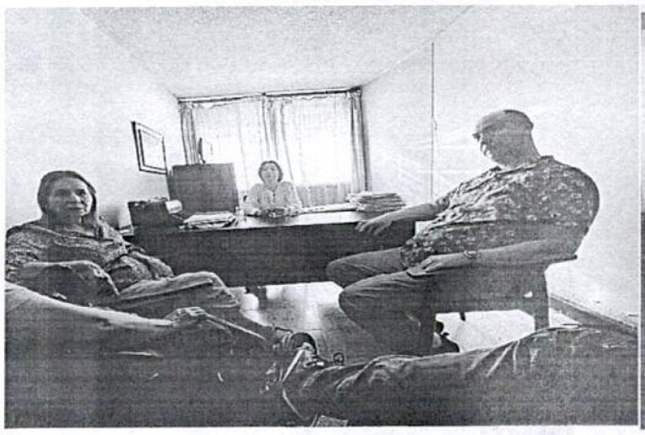
FORMULARIO PARA REGISTRO DE TURNOS (Respuestas) [Reparado] - Excel

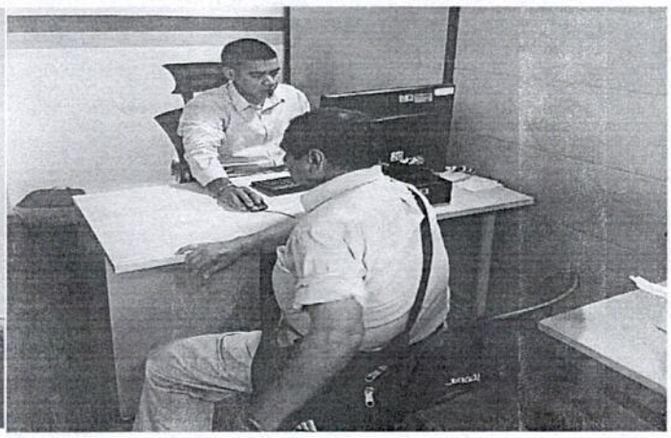
E2757 ALVARO JOSE GALLEGO

1				
2276	MOISES VALLEJO LOPEZ	DERECHOS HUMANOS, MEDIO AMBIENTE Y ESP	ACOMPAÑAMIENTO EN SALUD	ALVARO JOSE GALLEGO
2283	CLAUDIA PATRICIA GONZALEZ CRUZ	DERECHOS HUMANOS, MEDIO AMBIENTE Y ESP	ACCION DE TUTELA	ALVARO JOSE GALLEGO
2291	LUIS CARLOS GIRALDO OSPINA	DERECHOS HUMANOS, MEDIO AMBIENTE Y ESP	ASESORIA	ALVARO JOSE GALLEGO
2295	JAIRO SOTO	DERECHOS HUMANOS, MEDIO AMBIENTE Y ESP	ASESORIA	ALVARO JOSE GALLEGO
2340	SHIRLEY TOBAR PIÑERES	DERECHOS HUMANOS, MEDIO AMBIENTE Y ESP	DERECHO DE PETICION	ALVARO JOSE GALLEGO
2358	ADOLFO LEON VALENCIA GARCIA	DERECHOS HUMANOS, MEDIO AMBIENTE Y ESP	DERECHO DE PETICION	ALVARO JOSE GALLEGO
2377	CARLOS ALBERTO MARTINEZ NUÑEZ	DERECHOS HUMANOS, MEDIO AMBIENTE Y ESP	ACCION DE TUTELA	ALVARO JOSE GALLEGO
2415	JOHAN SEBASTIAN BERMUDEZ DIAZ	DERECHOS HUMANOS, MEDIO AMBIENTE Y ESP	ACCION DE TUTELA	ALVARO JOSE GALLEGO
2424	LUZ KARIME OSMA HERNANDEZ	DERECHOS HUMANOS, MEDIO AMBIENTE Y ESP	ACCION DE TUTELA	ALVARO JOSE GALLEGO
2431	ROSALBA IDROBO VALENCIA	DERECHOS HUMANOS, MEDIO AMBIENTE Y ESP	ACCION DE TUTELA	ALVARO JOSE GALLEGO
2450	PASTOR MARIA FORONDA RENDON	DERECHOS HUMANOS, MEDIO AMBIENTE Y ESP	ASESORIA	ALVARO JOSE GALLEGO
2468	MARIA NELLY AGUIRRE ROJAS	DERECHOS HUMANOS, MEDIO AMBIENTE Y ESP	DERECHO DE PETICION	ALVARO JOSE GALLEGO
2492	GLORIA AMPARO VALENCIA	DERECHOS HUMANOS, MEDIO AMBIENTE Y ESP	DERECHO DE PETICION	ALVARO JOSE GALLEGO
2502	MARIA FAYSURY RUIZ	DERECHOS HUMANOS, MEDIO AMBIENTE Y ESP	ACCION DE TUTELA	ALVARO JOSE GALLEGO
2505	HILDA AURA GARCIA	DERECHOS HUMANOS, MEDIO AMBIENTE Y ESP	ACCION DE TUTELA	ALVARO JOSE GALLEGO
2533	DEYSI GARCIA MILLAN	DERECHOS HUMANOS, MEDIO AMBIENTE Y ESP	DESACATO	ALVARO JOSE GALLEGO
2540	VILMA FABIOLA HERRERA AVILAN	DERECHOS HUMANOS, MEDIO AMBIENTE Y ESP	ACCION DE TUTELA	ALVARO JOSE GALLEGO
2552	SANDRA MILENA CARDONA SALAZAR	DERECHOS HUMANOS, MEDIO AMBIENTE Y ESP	ACCION DE TUTELA	ALVARO JOSE GALLEGO
2700	MARIA FERNANDA QUINTERO DIAZ	DERECHOS HUMANOS, MEDIO AMBIENTE Y ESP	ASESORIA	ALVARO JOSE GALLEGO
2745	MARIA FAYSURI RUIZ	DERECHOS HUMANOS, MEDIO AMBIENTE Y ESP	ASESORIA	ALVARO JOSE GALLEGO
2746	ZORAIDA VARGAS OLANO	DERECHOS HUMANOS, MEDIO AMBIENTE Y ESP	ACCION DE TUTELA	ALVARO JOSE GALLEGO
2751	VICTOR ARMANDO VELASCO	DERECHOS HUMANOS, MEDIO AMBIENTE Y ESP	ASESORIA	ALVARO JOSE GALLEGO
2757	WILSON SANCHEZ CARABALI	DERECHOS HUMANOS, MEDIO AMBIENTE Y ESP	DERECHO DE PETICION	ALVARO JOSE GALLEGO

Obligación Contractual #2

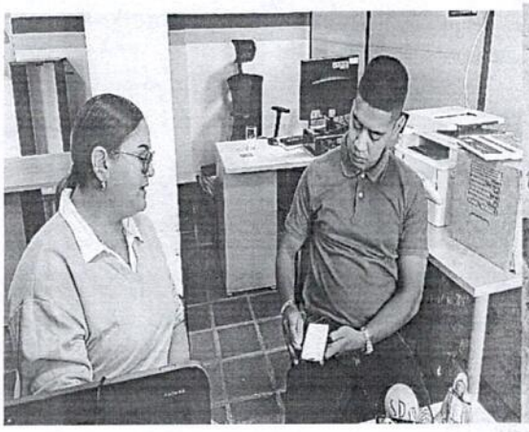
- Apoyar a la personería auxiliar para la guarda y promoción de derechos humanos, medio ambiente y espacio público, en la atención y seguimiento a ICBF, hogares sustitutos, ancianatos
- **el contratista participó en espacios de articulación institucional y reuniones de trabajo con entidades del orden local**, contribuyendo al acompañamiento y seguimiento general de los procesos relacionados con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), hogares sustitutos y centros de atención al adulto mayor, en el marco de la garantía y protección de derechos de la población beneficiaria.





OBLIGACIÓN CONTRACTUAL #3 Apoyar a la personería auxiliar para la guarda y promoción de derechos humanos, medio ambiente y espacio público, en los proyectos de competencia de esta dependencia, como lo son Medio Ambiente, Espacio Público y Bienestar Animal

- **el contratista brindó apoyo a la Personería Auxiliar** en acciones de promoción y seguimiento relacionadas con la protección de los derechos humanos, el medio ambiente, el espacio público y el bienestar animal.
- Así mismo, **el contratista participó en espacios de articulación y actividades de apoyo institucional propias de la dependencia**, contribuyendo al fortalecimiento de los proyectos y gestiones adelantadas en estas materias.





OBLIGACIÓN CONTRACTUAL #4 Apoyar el trámite de la PORS que se asignen a la Personería Auxiliar, así mismo, preparar en conjunto con los delegados el trámite de los informes

- **el contratista brindó apoyo en el trámite de las PQRSD asignadas a la Personería Auxiliar**, realizando la revisión, impulso y seguimiento correspondiente a cada caso.
- De igual manera, **el contratista colaboró con los delegados en la preparación y consolidación de la información requerida para la elaboración de los informes propios de la dependencia**, contribuyendo al cumplimiento oportuno de las obligaciones institucionales.

para espacio público ,coadyuvar seguimiento acciones

---------- Forwarded message ---------
De: **Personeria Municipal de Palmira** <info@personeriapalmira.gov.co>
Date: mar, 17 feb 2026 a las 10:41
Subject: Fwd: Derecho de petición. Solicitud de control a establecimientos con exceso de ruido y ocupación indebida del espacio público
To: Derechos Humanos Personeria Palmira <derechoshumanos@personeriapalmira.gov.co>

HOLA
Hemos recibido tu mensaje, nuestro equipo está trabajando para darte una respuesta en el menor tiempo posible.

Personería DE PALMIRA

dar respuesta , remisión por competencia alcaldia para que de respuesta

---------- Forwarded message ---------
De: **Personeria Municipal de Palmira** <info@personeriapalmira.gov.co>
Date: jue, 12 feb 2026 a las 9:28
Subject: Fwd: DERECHO DE PETICION DE INTERES PARTICULAR
To: Derechos Humanos Personeria Palmira <derechoshumanos@personeriapalmira.gov.co>

HOLA
Hemos recibido tu mensaje, nuestro equipo está trabajando para darte una respuesta en el menor tiempo posible.

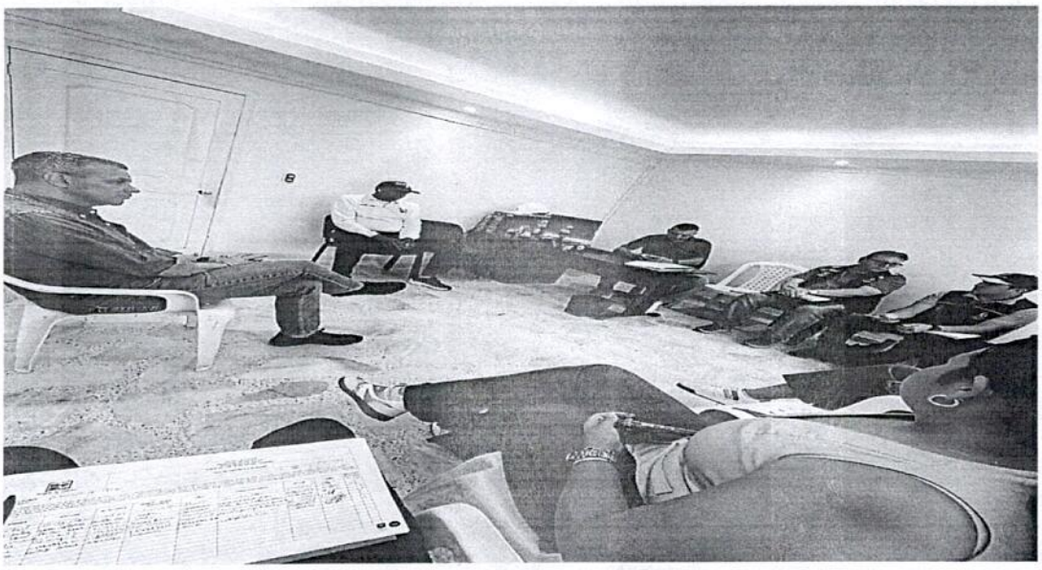
Personería DE PALMIRA

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL #5 Apoyo en los comités municipales donde tenga participación la personería auxiliar para la guarda y promoción de derechos humanos, medio ambiente y espacio público, como lo son Consejo de Paz, Comité de convivencia Escolar, junta defensora de animales Subcomité de Prevención, Protección y Garantías de No Repetición Comité de Lucha contra la Trata de Personas, Equipo de Acción Inmediata. y los demás que se requieran; se participó en el comité de espacio público relacionado a los vendedores informales en el estadio deportivo Cali

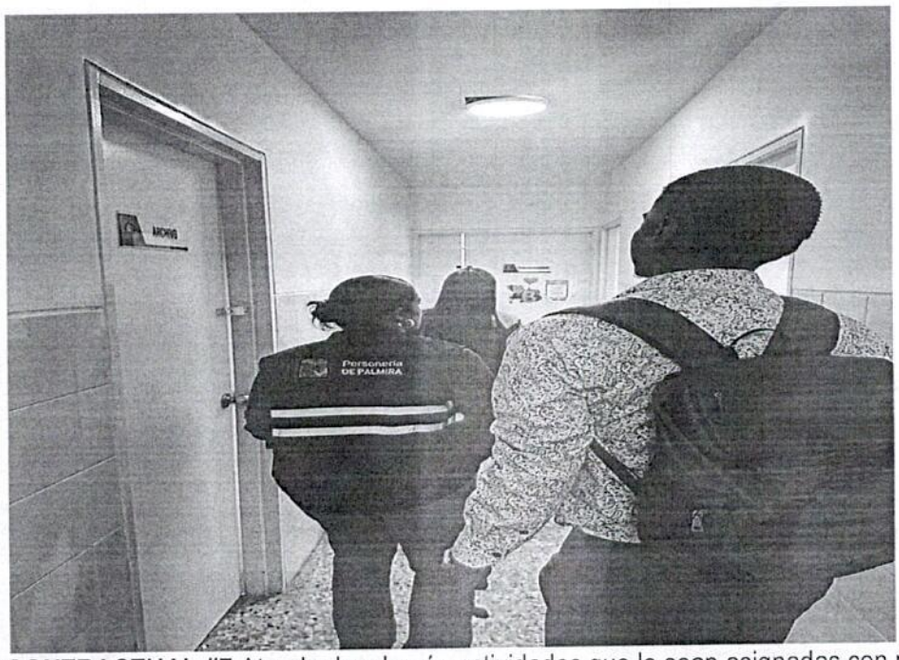
el contratista brindó apoyo a la Personería Auxiliar mediante la participación en comités municipales relacionados con la guarda y promoción de los derechos humanos, el medio ambiente y el espacio público.

- En particular, **el contratista asistió al Comité de Espacio Público**, en el cual se abordaron temas relacionados con la situación de los vendedores informales en el estadio del Deportivo Cali,

realizando el respectivo acompañamiento institucional y el seguimiento a los compromisos adquiridos en dicho espacio.



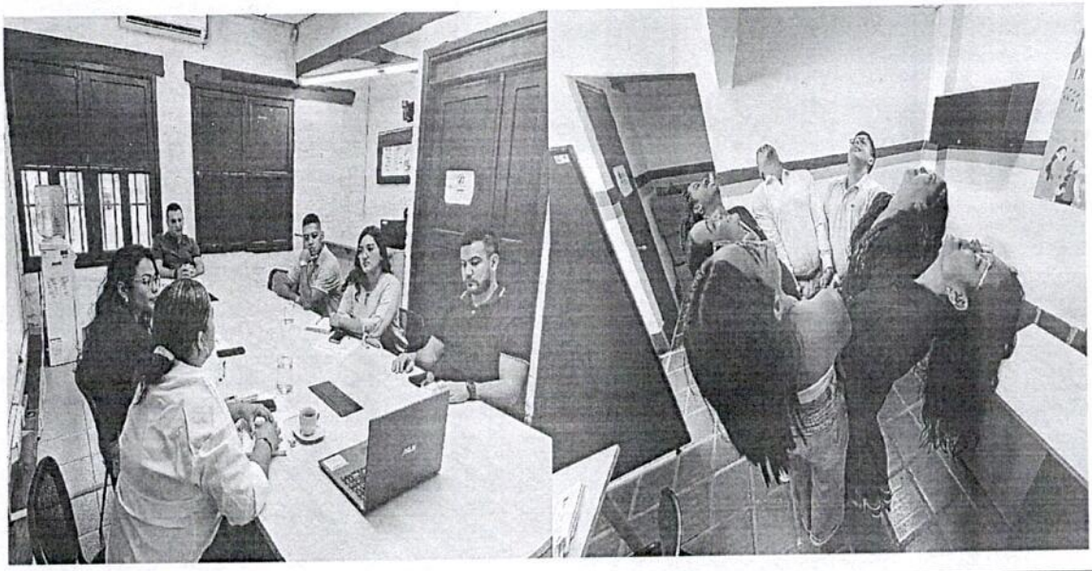
- **OBLIGACIÓN CONTRACTUAL #6** Apoyar mediante visitas a entidades de Salud del municipio para la promoción prevención de los derechos y deberes de los usuarios
- **El contratista brindó apoyo mediante visita a la entidad de salud del barrio Sesquicentenario**, con el fin de promover la prevención, protección y garantía de los derechos y deberes de los usuarios.
- En el desarrollo de la actividad, **el contratista realizó verificación visual de las instalaciones y sostuvo diálogo con el personal administrativo responsable**, dejando observaciones orientadas al mejoramiento de la atención y la calidad en la prestación del servicio.



- **ACTIVIDAD CONTRACTUAL #7** Atender las demás actividades que le sean asignadas con relación al objeto contractual y las necesidades que surjan al interior de la entidad

- **el contratista atendió las demás actividades asignadas por la Personería Auxiliar**, conforme a las necesidades del servicio.

- Así mismo, **el contratista brindó apoyo oportuno en las gestiones administrativas y misionales requeridas al interior de la entidad**, contribuyendo al cumplimiento eficiente de las funciones propias de la dependencia.



SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Teniendo en cuenta que el seguimiento administrativo del supervisor va dirigido a:

1) Velar por el cumplimiento del contrato según los documentos, procedimientos y plazos establecidos y supervigilar el avance de los trabajos que se desarrollen según las normas legales vigentes, el contenido del acuerdo de voluntades, el cronograma y el presupuesto previo aprobado.

2) Vigilar la existencia, suficiencia y vigencia de las garantías y demás obligaciones contractuales y legales se pudo constatar que se cumplió con el porcentaje del avance del objeto contractual y con el cronograma de trabajo, correspondiente a la **CUOTA:**	**1 DE 4.**

3) Que el contratista efectuó entrega de los aportes a la seguridad social, de acuerdo a relación que se detalla a continuación:

No. Planilla:	1079844557	**OBSERVACIONES:**
CUS No.:	8823918512	
Operador:	Simple	
Fecha de Pago:	23/02/2026	
Periodo de pago:	FEBRERO 2026	

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE					
COSTOS DEL CONTRATO		**PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA**			
Concepto	**Valor**	**Concepto (Anticipo, avances, pagos)**	**Fecha de pago**	**Valor pago**	**Observaciones**
No. de Cuotas	1 DE 4	CUOTA 1 DE 4	FEBRERO /2026	$ 3.770.000	Pendiente de pago
Valor inicial del contrato	$ 15.080.000				
Valor Adiciones	$ 0				
Reajustes	$ 0				
Valor Total del Contrato	$ 15.080.000				
Valor pagado	$ 0				
Valor causado que no se ha pagado	$ 3.770.000				
Valor total ejecutado	$ 3.770.000				
Valor saldo por ejecutar	$ 11.3100000				
Intereses moratorios	$ 0				

AUTORIZACIÓN DE PAGO
Certifico en mi calidad de supervisor que, en cumplimiento de mis obligaciones como tal, recibí, revisé y aprobé personalmente el informe con sus anexos que aportó el contratista y que fueron la base de los datos que suministro en este Informe. Por lo cual, autorizo realizar el pago del valor antes expresado, así mismo dejo constancia que la contratista se encuentra afiliado y/o al día en los pagos de los aportes a Seguridad social, pensión y ARL correspondientes.

INFORME SOBRE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS				
SIN NOVEDAD				
Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los:				
25	**días del mes de:**	**FEBRERO**	**De:**	2026

CARLOS ALBERTO RAMIREZ ALVIZ
CC: No. 16.270.549 de PALMIRA – VALLE
Supervisor

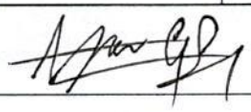
PERSONERÍA DE PALMIRA	DOCUMENTO EQUIVALENTE A FACTURA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS (NO RESPONSABLES DE IVA)	Código:	FO-P6-30
		Versión:	05
		Fecha de aprobación:	24/11/2025
	Proceso: Gestión en Servicios Administrativos y Financieros	Página 1 de 1	

INFORMACIÓN GENERAL	CONTRATO No.	320.14.01.030	CONSECUTIVO CONTABILIDAD	25 febrero 2025
Dependencia	Contabilidad	Fecha de Transacción:		
Dirección o Área	ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA			
Razón Social adquirente	PERSONERÍA MUNICIPAL PALMIRA			
NIT: 815.000.301-9	Dirección	CARRERA 24 No. 21 – 20		
Teléfonos	2844240	Ciudad	PALMIRA	

INFORMACIÓN DEL BENEFICIARIO:			
Nombres y apellidos	ALVARO JOSE GALLEGO SALAZAR		
Cedula	1113695090	Teléfono (Fijo y/o Móvil):	3238476592
Dirección	CALLE 38 #13-09		
Correo Electrónico	Jgallego801@gmail.com	Ciudad	Palmira valle

INFORMACIÓN CONTRACTUAL Y CONCEPTO DEL PAGO:			
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO PARA APOYAR EN LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA PERSONERIA AUXILIAR PARA LA GUARDA Y PROMOCION DE LOS DERECHOS HUMANOS,ESPACIO PUBLICO Y MEDIO AMBIENTE		
No. DEL CDP	000041	FECHA DEL CDP:	9 de enero 2026
No. DEL CRP	000038	FECHA DEL CRP:	29 de enero 2026
CDP OTRO SÍ O ADICIONES	N/A	FECHA DEL CDP ADICIÓN	N/A
CRP OTRO SÍ O ADICIONES	N/A	FECHA DEL CDP ADICIÓN	N/A
VALOR DEL CONTRATO	15.080.000	VALOR ADICIÓN	N/A

CONCEPTO DEL PAGO: PAGO CUOTA No. **1** DEL CONTRATO No. 320.14.01.030**DE 2026**, CUYO OBJETIVO ES EL INDICADO ANTERIORMENTE.

Valor del pago:	$ 3.770.000		
Valor en letras	TRES MILLONES SETESCIENTOS SETENTA MIL PESOS		
Favor consignar a:	Banco:	No. de cuenta:	Tipo de cuenta:
	DAVIVIENDA	0550488442944499	AHORROS
Firma:		Cédula y ciudad de Expedición:	1.113.695.090 PALMIRA VALLE

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-02-23, 09:02:32 AM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 1079844557

Periodo Cotización: febrero de 2026 **Periodo Servicio:** febrero de 2026 **Referencia pago (PIN):** 8823918521

PAGADO 23/02/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	ALVARO JOSE GALLEGO SALAZAR		
Documento	CC1113695090	**Dirección**	CL 38 #13 - 09
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3238476592
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	PALMIRA	**Departamento**	VALLE DEL CAUCA
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales					Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1113695090	ALVARO JOSE GALLEGO SALAZAR	59	00	X																	0	30	30	0	(230301) PORVENIR	$ 1.750.905	$ 280.200	(EPS018) S.O.S EPS	$ 1.750.905	$ 218.900	1,044	$ 1.750.905	$ 18.300	(NN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 517.400

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 1.750.905	$ 1.750.905	$ 1.750.905	$ 0	$ 280.200	$ 218.900	$ 18.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 517.400	$ 0	$ 517.400

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

CORRESPONSAL BANCARIO
DAVIBANK
Puntored no te cobra por esta transacción
Pago de facturas Davibank

TRANSACCIÓN EXITOSA

Fecha	2026-02-23
Hora	08:45:14
Punto de Venta	259363
Numero de aprobacion UPC	936653
Tipo de transaccion	Recaudo
ID Transaccion Puntored	1353763012
Codigo del Convenio	11141
Nombre del Convenio	PILA PLANILLA ASISTIDA SIMPLE - 0408
Referencia del Pago	8823918521
Valor Pago	$517,400

Línea de atención personalizada en Bogotá:
601 3487881
Aquí también puede pagar su

DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

PALMIRA, VALLE DEL CAUCA,
COLOMBIA,
A quien interese

02/04/2025

Por medio de la presente hacemos constar que **el señor ALVARO JOSE GALLEGO SALAZAR** con **Cédula de Ciudadanía** número **1113695090**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número	**0550488442944499**
Fecha de apertura	**04/01/2024**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

Palmira, 25 de febrero de 2026

Doctor(a)
CARLOS RAMIREZ
PERSONERO AUXILIAR
PERSONERIA MUNICIPAL DE PALMIRA

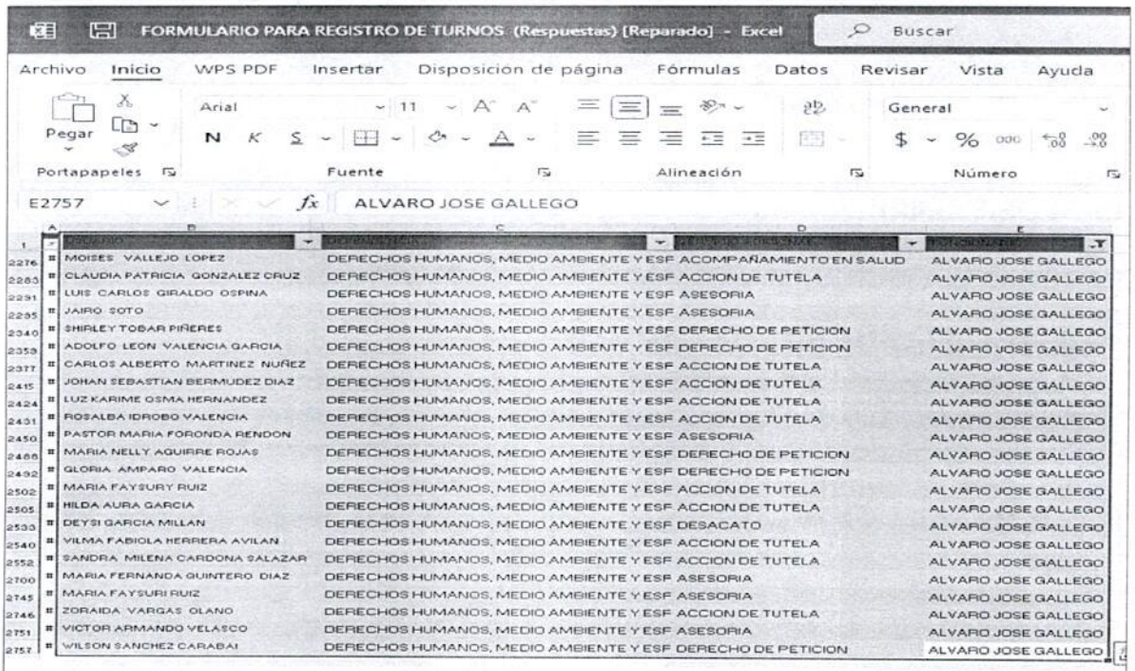
ASUNTO: INFORME DE ACTIVIDADES

CONTRATO:	320-14-01-030-2026
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO PARA APOYAR EN LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA PERSONERÍA AUXILIAR PARA LA GUARDA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS,ESPACIO PÚBLICO Y MEDIO AMBIENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	ALVARO JOSE GALLEGO SALAZAR
VALOR DEL CONTRATO:	QUINCE MILLONES OCHENTA MIL PESOS (15.080.000)
FECHA DE ACTA DE INICIO:	2 DE FEBRERO DE 2026
FECHA DE FINALIZACIÓN:	2 DE JUNIO 2026
CUOTA No.	1 DE 4
PERIODO:	02 DE FEBRERO-25 FEBRERO 2026
CUENTA DE COBRO POR VALOR DE:	TRES MILLONES SETESCIENTOS SETENTA MIL

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS

1. OBLIGACIÓN CONTRACTUAL #1 Brindar asesoramiento a los usuarios de la Personería Municipal, en aquellos casos de manejo especial, brindando apoyo mediante acciones constitucionales y legales para el restablecimiento de sus derechos fundamentales y humanos.

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD: Durante el periodo reportado se brindó asesoría y acompañamiento a los usuarios de la Personería Municipal en la protección y restablecimiento de sus derechos fundamentales y humanos, mediante la elaboración y trámite de diez (10) acciones de tutela, cinco (5) derechos de petición y un (1) incidente de desacato. Asimismo, se realizó un (1) acompañamiento en salud y seis (6) asesorías jurídicas, orientadas a la gestión oportuna de sus requerimientos y a la garantía efectiva de sus derechos.



FORMULARIO PARA REGISTRO DE TURNOS (Respuestas) [Reparado] - Excel

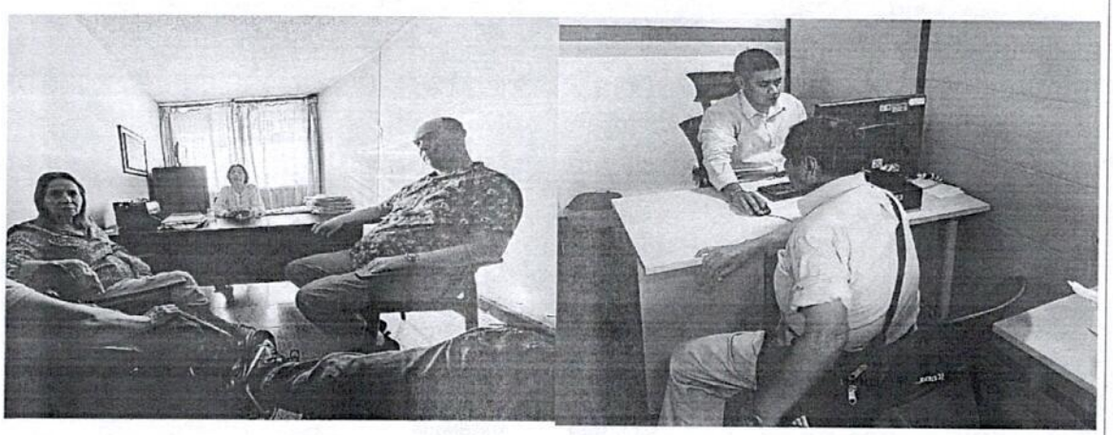
Archivo Inicio WPS PDF Insertar Disposición de página Fórmulas Datos Revisar Vista Ayuda

E2757 ALVARO JOSE GALLEGO

2276	MOISES VALLEJO LOPEZ	DERECHOS HUMANOS, MEDIO AMBIENTE Y ESP	ACOMPAÑAMIENTO EN SALUD	ALVARO JOSE GALLEGO
2283	CLAUDIA PATRICIA GONZALEZ CRUZ	DERECHOS HUMANOS, MEDIO AMBIENTE Y ESP	ACCION DE TUTELA	ALVARO JOSE GALLEGO
2291	LUIS CARLOS GIRALDO OSPINA	DERECHOS HUMANOS, MEDIO AMBIENTE Y ESP	ASESORIA	ALVARO JOSE GALLEGO
2295	JAIRO SOTO	DERECHOS HUMANOS, MEDIO AMBIENTE Y ESP	ASESORIA	ALVARO JOSE GALLEGO
2340	SHIRLEY TOBAR PIÑERES	DERECHOS HUMANOS, MEDIO AMBIENTE Y ESP	DERECHO DE PETICION	ALVARO JOSE GALLEGO
2359	ADOLFO LEON VALENCIA GARCIA	DERECHOS HUMANOS, MEDIO AMBIENTE Y ESP	DERECHO DE PETICION	ALVARO JOSE GALLEGO
2377	CARLOS ALBERTO MARTINEZ NUÑEZ	DERECHOS HUMANOS, MEDIO AMBIENTE Y ESP	ACCION DE TUTELA	ALVARO JOSE GALLEGO
2415	JOHAN SEBASTIAN BERMUDEZ DIAZ	DERECHOS HUMANOS, MEDIO AMBIENTE Y ESP	ACCION DE TUTELA	ALVARO JOSE GALLEGO
2424	LUZ KARIME OSMA HERNANDEZ	DERECHOS HUMANOS, MEDIO AMBIENTE Y ESP	ACCION DE TUTELA	ALVARO JOSE GALLEGO
2431	ROSALBA IDROBO VALENCIA	DERECHOS HUMANOS, MEDIO AMBIENTE Y ESP	ACCION DE TUTELA	ALVARO JOSE GALLEGO
2450	PASTOR MARIA FORONDA RENDON	DERECHOS HUMANOS, MEDIO AMBIENTE Y ESP	ASESORIA	ALVARO JOSE GALLEGO
2466	MARIA NELLY AGUIRRE ROJAS	DERECHOS HUMANOS, MEDIO AMBIENTE Y ESP	DERECHO DE PETICION	ALVARO JOSE GALLEGO
2492	GLORIA AMPARO VALENCIA	DERECHOS HUMANOS, MEDIO AMBIENTE Y ESP	DERECHO DE PETICION	ALVARO JOSE GALLEGO
2502	MARIA FAYSURY RUIZ	DERECHOS HUMANOS, MEDIO AMBIENTE Y ESP	ACCION DE TUTELA	ALVARO JOSE GALLEGO
2505	HILDA AURA GARCIA	DERECHOS HUMANOS, MEDIO AMBIENTE Y ESP	ACCION DE TUTELA	ALVARO JOSE GALLEGO
2533	DEYSI GARCIA MILLAN	DERECHOS HUMANOS, MEDIO AMBIENTE Y ESP	DESACATO	ALVARO JOSE GALLEGO
2540	VILMA FABIOLA HERRERA AVILAN	DERECHOS HUMANOS, MEDIO AMBIENTE Y ESP	ACCION DE TUTELA	ALVARO JOSE GALLEGO
2552	SANDRA MILENA CARDONA SALAZAR	DERECHOS HUMANOS, MEDIO AMBIENTE Y ESP	ACCION DE TUTELA	ALVARO JOSE GALLEGO
2700	MARIA FERNANDA QUINTERO DIAZ	DERECHOS HUMANOS, MEDIO AMBIENTE Y ESP	ASESORIA	ALVARO JOSE GALLEGO
2745	MARIA FAYSURI RUIZ	DERECHOS HUMANOS, MEDIO AMBIENTE Y ESP	ASESORIA	ALVARO JOSE GALLEGO
2746	ZORAIDA VARGAS OLANO	DERECHOS HUMANOS, MEDIO AMBIENTE Y ESP	ACCION DE TUTELA	ALVARO JOSE GALLEGO
2751	VICTOR ARMANDO VELASCO	DERECHOS HUMANOS, MEDIO AMBIENTE Y ESP	ASESORIA	ALVARO JOSE GALLEGO
2757	WILSON SANCHEZ CARABALI	DERECHOS HUMANOS, MEDIO AMBIENTE Y ESP	DERECHO DE PETICION	ALVARO JOSE GALLEGO

2. OBLIGACIÓN CONTRACTUAL #2 Apoyar a la personeria auxiliar para la guarda y promoción de derechos humanos, medio ambiente y espacio público, en la atención y seguimiento a ICBF, hogares sustitutos, ancianatos.

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD: se participó en espacios de articulación institucional y reuniones de trabajo con entidades del orden local, contribuyendo al acompañamiento general de los procesos relacionados con ICBF, hogares sustitutos y centros de atención al adulto mayor.



3. OBLIGACIÓN CONTRACTUAL #3 Apoyar a la personería auxiliar para la guarda y promoción de derechos humanos, medio ambiente y espacio público, en los proyectos de competencia de esta dependencia, como lo son Medio Ambiente.
   Espacio Público y Bienestar Animal

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD: Durante el periodo reportado se brindó apoyo a la Personería Auxiliar en acciones de promoción y seguimiento relacionadas con la protección de los derechos humanos, el medio ambiente, el espacio público y el bienestar animal. Se participó en espacios de

articulación y actividades de apoyo institucional propias de la dependencia, contribuyendo al fortalecimiento de los proyectos y gestiones adelantadas en estas materias.





EVIDENCIAS-INSTALACIONES PERSONERIA MUNICIPAL PALMIRA

4. OBLIGACIÓN CONTRACTUAL #4 Apoyar el trámite de la PORS que se asignen a la Personería Auxiliar, así mismo, prepararen conjunto con los delegados el trámite de los informes

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD: Durante el periodo reportado se brindó apoyo en el trámite de las PQRSD asignadas a la Personería Auxiliar, realizando revisión, impulso y seguimiento según correspondiera. De igual manera, se colaboró con los delegados en la preparación y consolidación de la información requerida para la elaboración de los informes propios de la dependencia.

para espacio público ,coadyuvar seguimiento acciones

---------- Forwarded message ---------
De: **Personeria Municipal de Palmira** <info@personeriapalmira.gov.co>
Date: mar, 17 feb 2026 a las 10:41
Subject: Fwd: Derecho de petición. Solicitud de control a establecimientos con exceso de ruido y ocupación indebida del espacio público.
To: Derechos Humanos Personeria Palmira <derechoshumanos@personeriapalmira.gov.co>

HOLA
Hemos recibido tu mensaje, nuestro equipo está trabajando para darte una respuesta en el menor tiempo posible.

Personería DE PALMIRA

dar respuesta . remision por competencia alcaldia para que de respuesta

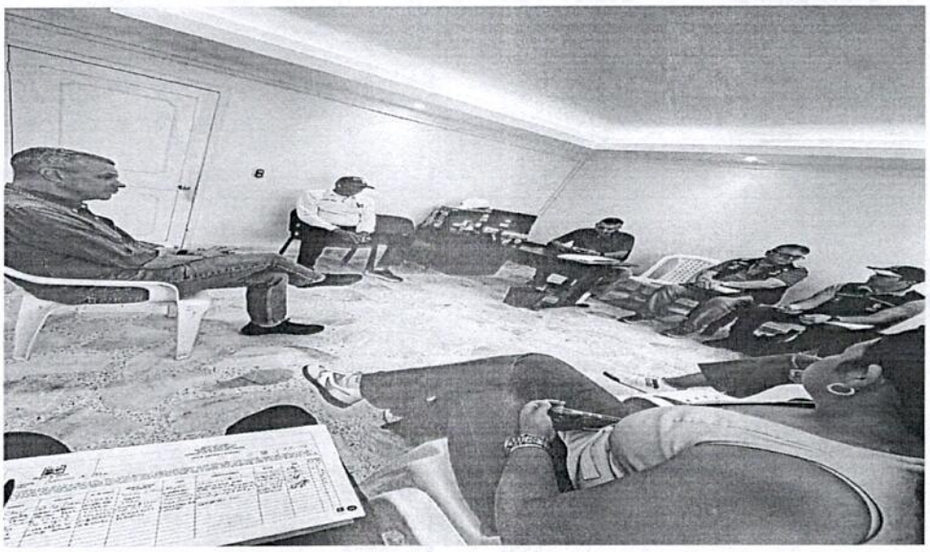
--------- Forwarded message ---------
De: **Personeria Municipal de Palmira** <info@personeriapalmira.gov.co>
Date: jue, 12 feb 2026 a las 9:28
Subject: Fwd: DERECHO DE PETICION DE INTERES PARTICULAR
To: Derechos Humanos Personeria Palmira <derechoshumanos@personeriapalmira.gov.co>

HOLA
Hemos recibido tu mensaje, nuestro equipo está trabajando para darte una respuesta en el menor tiempo posible.

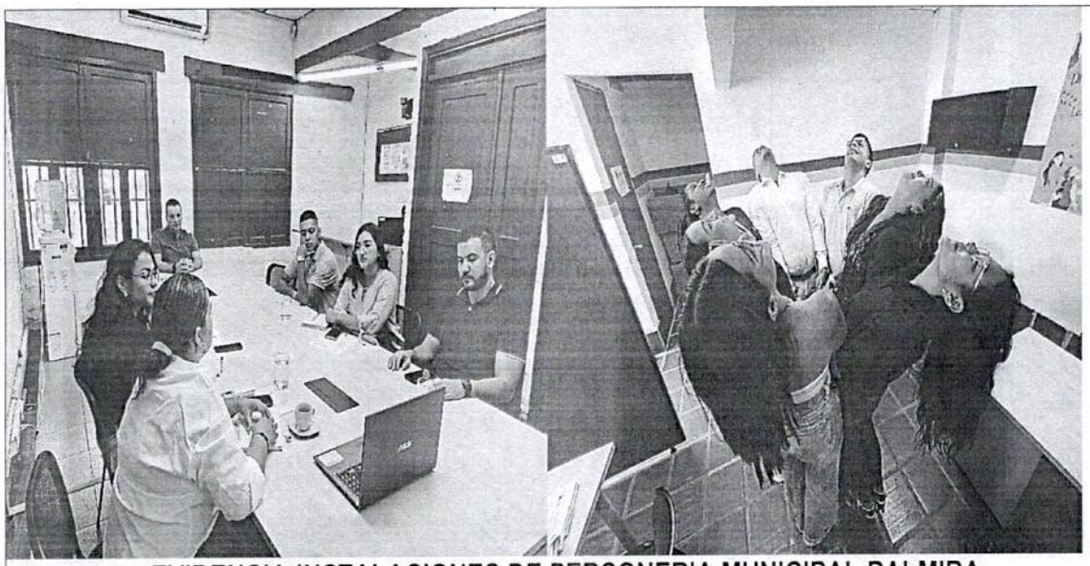
Personería DE PALMIRA

5. OBLIGACIÓN CONTRACTUAL #5 Apoyo en los comités municipales donde tenga participación la personería auxiliar para la guarda y promoción de derechos humanos, medio ambiente y espacio público, como lo son Consejo de Paz, Comité de convivencia Escolar, junta defensora de animales Subcomité de Prevención, Protección y Garantías de No Repetición Comité de Lucha contra la Trata de Personas, Equipo de Acción Inmediata. y los demás que se requieran; se participó en el comité de espacio público relacionado a los vendedores informales en el estadio deportivo Cali

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD: Durante el periodo reportado se brindó apoyo a la Personería Auxiliar mediante la participación en comités municipales relacionados con la guarda y promoción de derechos humanos, medio ambiente y espacio público. En particular, se asistió al Comité de Espacio Público, en el cual se abordaron temas relacionados con la situación de los vendedores informales en el estadio Deportivo Cali, realizando el respectivo acompañamiento institucional y seguimiento a los compromisos adquiridos.



EVIDENCIA-INSTALACIONES INSPECCION DE POLICIA



EVIDENCIA-INSTALACIONES DE PERSONERIA MUNICIPAL PALMIRA

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES SOPORTE DE PAGO GENERAL	Certifico bajo la gravedad de juramento que, **la planilla integrada autoliquidación de aportes**, corresponde al Contrato de Prestación de Servicios Profesionales relacionado en el presente informe y cumple con lo requerido por la normatividad vigente.
	No. de Planilla 1079844557
	No. de CUS 8823918512

Atentamente,

ALVARO JOSE GALLEGO SALAZAR
CC. 1.113.695.090 de PALMIRA– VALLE
Contratista

6. OBLIGACIÓN CONTRACTUAL #6 Apoyar mediante visitas a entidades de Salud del municipio para la promoción prevención de los derechos y deberes de los usuarios

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD: Durante el periodo reportado se brindó apoyo mediante visita a la entidad de salud del barrio Sesquicentenario, con el fin de promover la prevención y garantía de los derechos y deberes de los usuarios. En el desarrollo de la actividad se realizó verificación visual de las instalaciones y diálogo con el personal administrativo responsable, dejando observaciones orientadas al mejoramiento de la atención y la calidad del servicio.



EVIDENCIA-INSTALACIONES DEL PUESTO SALUD SESQUICENTENARIO

7. OBLIGACIÓN CONTRACTUAL #7 Atender las demás actividades que le sean asignadas con relación al objeto contractual y las necesidades que surjan al interior de la entidad

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD: Durante el periodo reportado se atendieron las demás actividades asignadas por la Personería Auxiliar conforme a las necesidades del servicio, brindando apoyo oportuno en gestiones administrativas y misionales requeridas al interior de la entidad.